



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

**SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MEXICO, D. F.**



CIRCULAR INFORMATIVA

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

Compañeras y compañeros telefonistas:

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el Programa de Permanencia Voluntaria, les informamos que con la intervención del co. Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas ante el lic. Héctor Slim Seade, director general de Telefonos de México, se acordó iniciar con la aplicación del concepto de préstamo especial a la antigüedad para los compañeros adheridos al programa que así lo soliciten, sobre la base de que quienes hagan uso de esta prestación deberán comprometerse a cumplir con los 5 años de adhesión al PPV, considerándose acumulables los años que ya llevan a la fecha, este criterio aplica para los compañeros con más de 31 años de servicio.

Se iniciará con un presupuesto de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.)

Les informamos también que para los compañeros que están por adherirse al PPV, podrán iniciar sus tramites de adhesión a partir de que cumplan 30 años y seis meses de servicio, esto con la finalidad de avanzar con mayor oportunidad en los tramites administrativos y con ello poder garantizar que en el momento en que se cumpla con los 31 años de servicio, se proceda desde la primer semana a disfrutar del día de descanso adicional pactado con la Empresa.

En lo que respecta al derecho para recomendar a sus aspirantes y en función de los acuerdos tomados por la XXXIX y XL Convenciones Nacionales Ordinarias, se ha venido aplicando el siguiente criterio de preferencia para ingreso a las diferentes empresas:

- 1.- hijos de fallecidos
- 2.- jubilados (antes de noviembre del 2012)
- 3.- Adheridos al Programa de Permanencia Voluntaria (compañeros con más de 31 años de servicio).
- 4.- Adheridos al Circulo Orgullo (compañeros de 25 a 30 años de servicio).
- 5.- jubilados (después de noviembre del 2012)
- 6.-activos

Les recordamos que en base a los acuerdos tomados en las convenciones mencionadas, una vez que ingrese el recomendado del co. Adherido al PPV o circulo orgullo, este deberá de permanecer laborando los tiempos establecidos en el propio programa.

Compañeras y compañeros, este año que inicia es un año muy importante para la consolidación de la Empresa en el mercado de las telecomunicaciones, debemos de mantenernos informados oportunamente sobre las nuevas condiciones que se están presentando con motivo de la reglamentación impuesta por las autoridades del IFETEL, condición que nos lleva al terreno de seguir impulsando los ejes estratégicos aprobados por nuestra organización sindical, es decir consolidar la Calidad del Servicio, Recuperar y Retener a los clientes de TELMEX, seguir luchando por la autorización de más Vacantes para incrementar la plantilla laboral, adherirnos al Programa de Permanencia Voluntaria, luchar por la recuperación de Materia de Trabajo y fortalecer la Unidad Sindical, por lo anterior es necesario sumarnos todos al programa de acción que esta impulsando el sindicato en todo el país.

Reiteramos nuestro reconocimiento a los compañeros (as) que se han adherido al PPV, ya que gracias a su experiencia y convicción siguen fortaleciendo y dando viabilidad a la Empresa. Recuerden que es de suma importancia valorar y apoyar a quienes cuentan más de 31 años de servicio y que teniendo la oportunidad de optar por la jubilación continúan con su esfuerzo diario realizando sus actividades laborales desde su puesto de trabajo, contribuyendo además a asegurar el sano comportamiento financiero del fondo de pensiones.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 28 de enero de 2017

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES